

# Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 10 de diciembre de 2021.

Reunido el Tribunal en Acuerdo General celebrado en la fecha:

Y VISTOS Y CONSIDERANDO:

De conformidad con lo prescripto por el art. 1 del Reglamento para la Jurisdicción en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, fue puesta a consideración del pleno las designaciones de las autoridades del Tribunal para el año 2022.

En primer término, se trató la propuesta para que el juez de cámara Dr. Julio Marcelo Lucini sea designado Presidente para ejercer el cargo durante el período mencionado, la cual fue aceptada por unanimidad.

Seguidamente el Presidente electo propuso como Vicepresidentes 1º y 2º a los jueces de cámara Alberto Seijas y Mariano Alberto Scotto, respectivamente, lo que también fue aceptado por el pleno.

Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE designar las autoridades para el año 2022 de la siguiente forma:

Presidente: **Dr. Julio Marcelo Lucini**

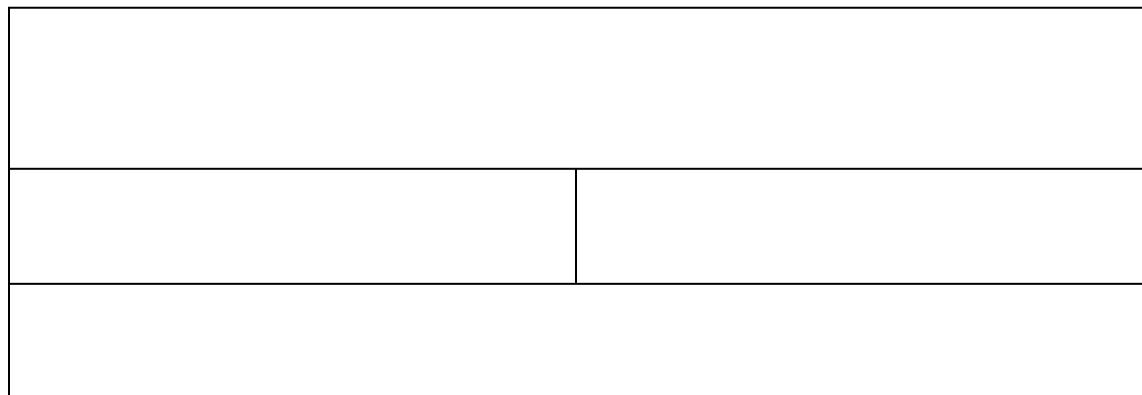
Vicepresidente 1º: **Dr. Alberto Seijas**

Vicepresidente 2º: **Dr. Mariano Alberto Scotto**

El Dr. Pablo Guillermo Lucero no participó de la reunión de manera presencial, sin perjuicio de lo cual emitió su voto por escrito, el cual se adjunta a la presente.

Comuníquese.-

USO OFICIAL



Pablo Guillermo Lucero -ausente momentáneamente-	

Ante mí:

///nos Aires, 9 de diciembre de 2021.-

**Al Sr. Presidente de la Cámara Nacional  
de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
de la Capital Federal  
Dr. Alberto Seijas  
S/D:**

Me dirijo a usted en mi condición de titular de la Vocalía nro. 4 de esta CCC, y actual presidente de la Sala I de la misma cámara, a los fines de comunicarle que por razones de fuerza mayor no podré encontrarme presente en el Acuerdo General de jueces que será celebrado el día de mañana, 10 de diciembre de 2021, en el que se tratará la elección y designación de autoridades para el 2022.

No obstante ello, dejo asentado mi voto para que ejerza la presidencia en el mencionado período el Dr. Julio Marcelo Lucini, actual juez de la Sala VI de esta cámara.

Sin más, lo saludo cordial y afectuosamente.

**Pablo Guillermo Lucero  
Juez de Cámara**